## Tilde diacrítica

Se llama tilde diacrítica al acento gráfico que permite distinguir palabras con idéntica forma, pero que pertenecen a categorías gramaticales diferentes. En general, llevan tilde diacrítica las formas tónicas (las que se pronuncian con acento prosódico o de intensidad) y no la llevan las formas átonas (las que carecen de acento prosódico o de intensidad dentro de la cadena hablada. Hay algunas excepciones, como es el caso de los nombres de las letras *te* y *de* y los de las notas musicales *mi* y *si,* que, siendo palabras tónicas, no llevan tilde (al igual que las respectivas formas átonas: la preposición *de,* el pronombre personal *te,* el adjetivo posesivo *mi* y la conjunción *si)*; o la palabra *más,* que aunque tiende a pronunciarse átona cuando se usa con valor de adición o suma (*dos más dos son cuatro*) se escribe con tilde. En otras ocasiones, la tilde diacrítica tiene como función evitar dobles sentidos (anfibologías), como en el caso de los demostrativos *este, ese* y *aquel*  o de la palabra *solo*.

Salvo en estos dos últimos casos, la tilde diacrítica no distingue parejas de palabras de igual forma y que siempre son tónicas; así, *di* es forma del verbo *decir* y del verbo *dar; fue* y *fui,* son formas del verbo *ir* y del verbo *ser; vino* es forma del verbo *venir* y un sustantivo, etc.